

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRONICO

FECHA: FEBRERO 01 DE 2022 - MARTES

ESTADO ELECTRÓNICO 004

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION	
1	EJECUTIVO	910014003002-2021-00213-00	EDISON ARMANDO MORALES FERNANDEZ	ATICOYA	31/01/2022	1	INADMITE DEMANDA
2	EJECUTIVO	910014003002-2020-00112-00	BANCO POPULAR S.A.	FELIPE SARMIENTO VERA	31/01/2022	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS
3	EJECUTIVO	910014003002-2019-00186-00	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO HUMBERTO PARADA	31/01/2022	1	NIEGA ACTUALIZACION CRÉDITO - ACEPTA RENUNCIA PODER
4	EJECUTIVO	910014003002-2015-00296-00	LIZARDO VARGAS CHAVARRO	EDWIN DE LUQUE CHICANGANO Y LUZ MARINA ALVAREZ	31/01/2022	1	MODIFICA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y AMPLIA MEDIDA CAUTELAR
5	EJECUTIVO	910014003002-2020-00049-00	VICTOR ALFONSO CASTAÑEDA	NANCY FLORES DIAS Y OTRO	31/01/2022	1	REANUDA PROCESO - SEÑALA FECHA AUDIENCIA
6	EJECUTIVO	910014003002-2021-00253-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADRIANA LETICIA MATIZ MORAN	31/01/2022	1	CORRECCIÓN AUTO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY FEBRERO PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aea711bffa6c08467b4225ac6aa0a209bdafa48bad55f42a3ec16487dcf702ef**

Documento generado en 31/01/2022 10:17:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>